

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

VISTOS: 27 OCT 2021

A.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta pública “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL”.

B.- El Decreto Exento N° 1514 de fecha 09 de septiembre de 2021, el cual Aprueba las Bases Administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales de la propuesta pública “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL”.

C.- El Decreto Exento N° 978 de fecha 18 de junio de 2021, el cual Declara Desierta la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-57-LE21, y solicita la realización de un nuevo llamado a propuesta privada.

D.- La Propuesta privada “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-68-CO21, publicada en la plataforma www.mercadopublico.cl.

E.- El Acta electrónica emitida por el sistema www.mercadopublico.cl, de fecha 19 de octubre de 2021, la cual declara Desierta la Propuesta Privada “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-68-CO21, debido a que no se recibieron ofertas.

F.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Declárese Desierta la Licitación Privada “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-68-CO21, debido a que no se recibieron ofertas.

2.- Realícese un Trato Directo para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTRAS OBRAS CANCHA RAYUELA ESTADIO A. LARRAGUIBEL, COMUNA DE ANGOL”. Solicitando 3 cotizaciones, debido a que la contratación es indispensable para el Municipio, de no ser posible por motivo presupuestario, se deberá solicitar nuevos recursos para suplementar el monto actual y poder ejecutar de manera óptima el Proyecto.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ORR/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaria Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL